Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2018
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE LAS FABRICAS DE VALLEMI Y VILLETA"
ADENDA Nº 1

Por la presente comunicamos a todos los Oferentes la modificación realizada en el Pliego de Bases y Condiciones y prórroga de la presente Licitación Pública Nacional Nº 12/2018 que formará parte de la misma, y es la siguiente:

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

- La Sección I quedara redactada de la siguiente manera.

Cláusula en las IAO	A. DISPOSICIONES GENERALES
IAO 10	La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: ***NO APLICA*** En forma solo enunciativa y no limitativa, se podrán presentar los siguientes documentos en el idioma de origen del documento: ***NO APLICA***
IAO 13	Se **considerarán** ofertas alternativas ***NO APLICA***
IAO 14.4	La edición de Incoterms es ***NO***
IAO 17.3	El período de tiempo estimado de funcionamiento de los Bienes (para efectos de repuestos) es: ***NO APLICA***
IAO 18.1 (a)	[Indicar si se requiere o no autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor] ***NO APLICA***
IAO 19.1	El plazo de validez de la oferta será de *60 días* contado a partir de la fecha de apertura de ofertas.
IAO 20.2 (f)	El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de **(90) noventa días** a partir de la hora y fecha de apertura del sobre oferta. En caso que la fecha de apertura del llamado de referencia sea prorrogada, el oferente deberá actualizar la validez de la Garantía a la fecha de la nueva apertura.-
IAO 21.1	Además del original, el oferente deberá presentar 1 copia.
IAO 22.1	Las ofertas serán presentadas por el Sistema de: **Un solo sobre.**
IAO 33.2	Se solicitará Muestras ***NO APLICA***
IAO 42.1	La adjudicación se dará a conocer por notas a todos los oferentes dentro **de los (5) cinco** días posteriores a la fecha de la resolución de la adjudicación emitida por la máxima autoridad de la **CONVOCANTE**. "Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal".

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS

1. Criterios de Evaluación:

- **El punto (b), queda redactado de la siguiente manera, los demás los puntos quedan invariables:**

(b) Análisis de Precio Ofertados

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.
Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio Ítem, rubro o partida que contenga a oferta, y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

Abog. César E. Dies
Gerente U.C.C
I.N.C.

Ing. Miguel López
Gerencia Industrial
I.N.C.
25/04/18

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

¡Construyamos Futuro con Calidad!

➢ **El punto (b), queda redactado de la siguiente manera, los demás los puntos quedan invariables:**

Experiencia general: Existencia en el mercado mínimo de 3 años (RUC y Constancia de RUC).

Experiencia Específica: Experiencia mínima de 3 años en servicio de mantenimiento de equipos de rayos X para laboratorios de productos cementeros.

El Oferente deberá proporcionar certificaciones de antecedentes (contratos, orden de compra del bien, facturas, u otros documentos) que acrediten la provisión del servicio requerido ya sea en instituciones públicas y/o privadas, en el llamado, entre los **años (2015, 2016 y 2017)**, cuyo monto en promedio de los tres años represente por lo menos el 30% de su oferta.

En caso de Consorcios, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos legales técnicos y económico-financiero en su totalidad, en lo que respecta a los criterios de experiencia, se deberá indicar en la oferta cual es el líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación, y 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

Sección III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

➢ **El Punto 1 y 2 quedaran redactados de la siguiente manera:**

No. de Artículo	*Nombre del Servicio*	*Especificaciones Técnicas y Normas*
Lote N° 1 - PM Nº 5038/2017 – Villeta - Departamento de Control de Calidad		
1	Calibración de la balanza analítica electrónica	Calibración de la balanza analítica electrónica de 200 gr. de capacidad del laboratorio químico.
2	Calibración de la balanza electrónica	Calibración de la balanza electrónica de 5 kg. de capacidad del laboratorio físico.
3	Calibración de la balanza electrónica	Calibración de la balanza electrónica de 100 kg. de capacidad de la Embolsadora.
4	Calibración de prensa hidráulica.	Calibración de prensa hidráulica de laboratorio para ensayos de resistencia a compresión de probetas de cemento.
5	Calibración de balanza electrónica	Calibración de balanza electrónica de 2,5 kg. de capacidad del laboratorio de proceso.
Lote N° 2 - PM Nº 4028/2017 – Vallemí - Departamento de Control de Calidad		
1	Mantenimiento y calibración de una unidad de prensa hidráulica	-Revisión y limpieza de todos los componentes - Verificación y ajustes de los componentes mecánicos y electrónicos. - Calibración con pesos patrones de una unidad de prensa hidráulica (TONI TECHNIK) comprensibilidad de 4-6 kn a 200-300 kn.
2	Mantenimiento y calibración de una unidad de Equipo de flexo tracción flexo test	-Revisión y limpieza de todos los componentes - Verificación y ajustes de los componentes mecánicos y electrónicos. -Calibración con pesos patrones de una unidad de Equipo de flexo tracción flexo test (PROBETAS 4*4*16)
3	Mantenimiento y calibración de diez unidades de básculas y balanzas electrónicas y analíticas	-Revisión y limpieza de todos los componentes - Verificación y ajustes de los componentes mecánicos y electrónicos. -Calibración con pesos patrones de diez unidades de básculas y balanzas electrónicas y analíticas de laboratorio.
4	Mantenimiento y calibración de una unidad de Prensa de compresión y flexo tracción (alfa)	-Revisión y limpieza de todos los componentes - Verificación y ajustes de los componentes mecánicos y electrónicos. -Calibración con pesos patrones de una unidad de Prensa de compresión y flexo tracción (alfa) de

Abog. César L. Olesen
Gerente U.O.C.
I.N.C.

Ing. Rodolfo López
Gerencia Industrial
I.N.C.
05/04/17

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

¡Construyamos Futuro con Calidad!

		300 kn
Los oferentes interesados, deberán realizar visita en el sitio donde se encuentran los equipos (Fábrica de Vallemí) para determinar el alcance de los trabajos inclusive la provisión de repuestos. La fecha límite de visita es hasta 1(un) día hábil antes del plazo de consulta, de lunes a viernes de 07:00 a 14:00 hs., o presentar declaración jurada de tener conocimiento de los trabajos a ser realizados. Se otorgará certificado de visita por parte de la dirección de Fábrica Vallemí (que pondrá un Funcionario responsable, especialista en mantenimiento, quien se encargará de guiar dicha visita).		
Lote N° 3 - PM Nº 4029; 4030/2017 – Vallemi - Departamento de Control de Calidad		
1	Servicio de mantenimiento correctivo del equipo de rayos x – axios cement,	-Revisión y limpieza de todos los componentes - Verificación y ajustes de los componentes mecánicos y electrónicos. -Cambio de algunos componentes recomendados por el fabricante, que por el uso ya presentan desgaste y no funcionan correctamente. Número de intervenciones: según necesidad de fábrica
2	Servicio de mantenimiento preventivo del equipo de rayos x – axios cement.	-Revisión y limpieza de todos los componentes - Verificación y ajustes de los componentes mecánicos y electrónicos. -Ajuste y calibración del equipo a fin de garantizar la correcta medición de los distintos componentes químicos que analiza el equipo. Número de intervenciones: según necesidad de fábrica
3	Servicio de calibración con muestras patrones del equipo de rayos x – axios cement.	Servicio de calibración con muestras patrones del equipo de rayos x – axios cement.
Lote N° 4 - PM Nº 4031/2017 – Vallemi - Departamento de Control de Calidad		
1	Servicio de mantenimiento preventivo de prensa y molinos herzog	-Revisión y limpieza de todos los componentes - Verificación y ajustes de los componentes mecánicos y electrónicos. <u>ESPECIFICACIONES DE LA PRENSA</u> TIPO: HTTP 40 SERIE: MA 13996-4-1 AÑO DE FABRICACIÓN: 2010 <u>ESPECIFICACIONES DE LOS MOLINOS</u> TIPO: HSM 100-H SERIE: MA 13996-1-1AÑO DE FABRICACIÓN: 2010 TIPO: HSM 100 SERIE: 62B/418 AÑO DE FABRICACIÓN: 1983
2	Servicio de mantenimiento correctivo de prensa y molinos herzog	-Revisión y limpieza de todos los componentes - Verificación y ajustes de los componentes mecánicos y electrónicos. <u>ESPECIFICACIONES DE LA PRENSA</u> TIPO: HTTP 40 SERIE: MA 13996-4-1 AÑO DE FABRICACIÓN: 2010 <u>ESPECIFICACIONES DE LOS MOLINOS</u> TIPO: HSM 100-H SERIE: MA 13996-1-1AÑO DE FABRICACIÓN: 2010 TIPO: HSM 100 SERIE: 62B/418 AÑO DE FABRICACIÓN: 1983
Los oferentes interesados, deberán realizar visita en el sitio donde se encuentran los equipos (Fábrica de Vallemi) para determinar el alcance de los trabajos inclusive la provisión de repuestos. La fecha límite de visita es hasta 1(un) día hábil antes del plazo de consulta, de lunes a viernes de 07:00 a 14:00 hs., o presentar declaración jurada de tener conocimiento de los trabajos a ser realizados. Se otorgará certificado de visita por parte de la dirección de Fábrica Vallemi (que pondrá un Funcionario responsable, especialista en mantenimiento, quien se encargará de guiar dicha visita).		

Abog. [illegible]
Gerente L.O.C.
I.N.C.

Ing. Miguel López
Gerencia Industrial
I.N.C.
25/04/18

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

¡Construyamos Futuro con Calidad!

2. Plan de Entrega (Servicio)

LOTE N°	PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO
1	El servicio deberá estar disponible dentro de los 15 días hábiles de la emisión de la orden de compra. Deberá realizarse 2 (dos) servicios cada 3 meses y una vez iniciado el servicio el mismo deberá ser terminado en un plazo de 6 (seis) días	Planta Industrial de Villeta de lunes a viernes de 07:00 a 11:00 hs. y de 12:30 a 14 Hs.
2	El servicio deberá estar disponible dentro de los 15 días hábiles de la emisión de la orden de compra. Deberá realizarse 2 (dos) servicios cada 3 meses y una vez iniciado el servicio el mismo deberá ser terminado en un plazo de 15 (quince) días	Planta Industrial de Vallemi de lunes a viernes de 07:00 a 11:00 hs. y de 12:30 a 14 Hs.
3 y 4	El servicio deberá estar disponible dentro de los 15 días hábiles de la emisión de la orden de compra, y una vez iniciado el servicio el mismo deberá ser terminado en un plazo de 15 (quince) días	Planta Industrial de Vallemi de lunes a viernes de 07:00 a 11:00 hs. y de 12:30 a 14 Hs.

SECCIÓN V. MODELO DE CONTRATO N°

- **La cláusula N° 5 queda redactado de la siguiente manera, las demás, quedan invariables:**
  - **5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.**

Nro. De Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
Lote N° 1 - PM Nº 5038/2017 – Villeta - Departamento de Control de Calidad					
1	Calibración de la balanza analítica electrónica	GLOBAL	1	Evento	
2	Calibración de la balanza electrónica	GLOBAL	2	Evento	
3	Calibración de la balanza electrónica	GLOBAL	2	Evento	
4	Calibración de prensa hidráulica.	GLOBAL	1	Evento	
5	Calibración de balanza electrónica	GLOBAL	1	Evento	
Lote N° 2 - PM Nº 4028/2017 – Vallemi - Departamento de Control de Calidad					
1	Mantenimiento y calibración de una unidad de prensa hidráulica	GLOBAL	1	Evento	
2	Mantenimiento y calibración de una unidad de Equipo de flexo tracción flexo test	GLOBAL	1	Evento	
3	Mantenimiento y calibración de diez unidades de básculas y balanzas electrónicas y analíticas	GLOBAL	1	Evento	
4	Mantenimiento y calibración de una unidad de Prensa de compresión y flexo tracción (alfa)	GLOBAL	1	Evento	
Lote N° 3 - PM Nº 4029; 4030/2017 – Vallemi - Departamento de Control de Calidad					
1	Servicio de mantenimiento correctivo del equipo de rayos x – Axios Cement,	GLOBAL	1	Evento	
2	Servicio de mantenimiento preventivo del equipo de rayos x – Axios Cement	GLOBAL	1	Evento	
3	Servicio de calibración con muestras patrones del equipo de rayos x – Axios Cement,	GLOBAL	1	Evento	
Lote N° 4 - PM Nº 4031/2017 – Vallemi - Departamento de Control de Calidad					
1	Servicio de mantenimiento preventivo de prensa y molinos herzog	GLOBAL	1	Evento	
2	Servicio de mantenimiento correctivo de prensa y molinos herzog	GLOBAL	1	Evento	
				Precio Total	

Abog. César E. Dies...
Gerente U.O.C.
I.N.C.

Ing. Mirtha López
Gerencia Industrial
I.N.C.

Total: [sumatoria de columna de montos mínimos y sumatoria de montos máximos]

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de_____ y el monto máximo es de _____.-
El Proveedor se compromete a proveer el Servicio a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

El precio del contrato estará sujeto a reajustes.

Se tendrá en cuenta la fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes. El precio del contrato estarán sujetos a reajuste, siempre y cuando durante el proceso de contratación se produjeran variaciones del IPC publicado por el BCP, haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%), referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula:

Pr = P x IPC1 IPC0

Dónde:
Pr.: Precio Reajustado
P.: Precio adjudicado
IPC1: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente a la fecha de la Resolución de Adjudicación.
IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de sobres.
OBSERVACION: No se otorgara reajustes de precios, en caso de que el contratista se encuentre en incumplimiento de contrato.

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

- ***El punto F queda redactado de la siguiente manera, los demás puntos quedan invariables.***

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.
[Indicar si se requiere o no autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor] ***NO APLICA***

25/04/2018.-

Abog. [illegible] Diesel Ma[illegible]
Gerente U.O.C.
I.N.C.

Ing. Miguel López
Gerente Industrial
25/04/18